

Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas
de la Fundación AEB
II Edición

El Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas, promovido por la Asociación Española de Banca (AEB) y la Fundación AEB, se crea en conmemoración de la figura de Federico Prades por las aportaciones que, desde esta institución, realizó al análisis económico.

Federico Prades contribuyó, durante sus más de veinte años como asesor económico de la AEB, a entender nuestra economía y el entorno hacia el que evolucionaba; a proponer políticas económicas para mejorar el desarrollo económico y social y a anticipar el marco en el que las entidades financieras de nuestro país debían desarrollar sus modelos de negocio.

Los trabajos de Federico Prades destacan por combinar aspectos humanistas con un incuestionable rigor analítico y se caracterizan por la importancia que otorgaba a la expresión gráfica como medio para facilitar su mejor comprensión y fomentar los debates en torno al mismo. Su visión crítica fue siempre compatible con la profundidad de sus análisis y propuestas, sin perder nunca de vista su objetivo final: generar un mayor bienestar económico y social en nuestro país.

Con este Premio, se pretende incentivar a los jóvenes economistas para que investiguen y presenten ideas para el debate y la búsqueda de soluciones prácticas a los retos con los que se enfrenta el sector financiero.

Bases del Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas

1. Frecuencia.

El Premio Federico Prades tiene una frecuencia bienal.

2. Candidaturas.

Para poder acceder a este premio los candidatos deberán tener menos de 40 años a 31 de diciembre de 2019, tanto si se presenta a título individual como en equipo. En este último caso, todos los integrantes del equipo deben cumplir el requisito de la edad.

Cada persona o equipo solicitante sólo podrá presentar un único trabajo.

3. Presentación de los trabajos realizados

Podrán optar al Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas aquellos trabajos de investigación relacionados con la situación, evolución e internacionalización de la industria financiera en su sentido más amplio -entidades, mercados y autoridades- y el marco regulatorio que afecte la misma. Además, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Los trabajos no habrán sido publicados o aceptados para su publicación antes del 30 de octubre de 2019.
- El trabajo deberá estar redactado en castellano o en inglés con una extensión de entre 25 y 100 páginas (sin incluir índices, apéndices ni bibliografía).
- El trabajo se presentará con un resumen ejecutivo que describa la tesis central, la forma en que se aborda y las principales conclusiones. La extensión de este resumen debe comprender entre dos y cuatro páginas.

Las bases y la convocatoria del premio pueden consultarse en la página web de la Asociación Española de Banca (www.aebanca.es). También es posible formular cualquier consulta sobre el premio a través de la dirección electrónica: premiofp-faeb@aebanca.es

4. Méritos relevantes

El jurado del Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas valorará la calidad del trabajo realizado, el carácter aplicado y la originalidad del análisis, tanto en el tema propuesto como en la forma de abordarlo.

5. Lugar y plazo

El trabajo deberá enviarse por email a la dirección de correo electrónico: premiofp-faeb@aebanca.es

Junto al trabajo original, se adjuntará el/los nombre/s del/de los autor/es, dirección, teléfono, dirección del correo electrónico, DNI o pasaporte, así como un breve currículum del autor y/o autores de la investigación o estudio.

En esta segunda convocatoria, el plazo de recepción de los trabajos se abrirá el día 30 de abril de 2019 y concluirá el 30 de octubre de 2019, sin perjuicio de que en convocatorias posteriores puedan variar estos plazos.

6. Dotación del Premio

El Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas tendrá una dotación de 20.000 €. El premio podrá ser concedido ex aequo a dos o más trabajos presentados. El jurado podrá declarar desierto el premio.

7. Jurado

El jurado estará integrado por nueve miembros elegidos entre expertos de reconocido prestigio del ámbito económico, empresarial y académico, designados por la Fundación AEB. De ellos, uno actuará como presidente y otro como secretario del jurado.

La composición del jurado se hará pública tras conocerse el fallo del Premio a través de la página web de la AEB.

Cada miembro del jurado tendrá voz y voto. La decisión se adoptará por mayoría simple de votos de sus componentes. En caso de empate, el voto del presidente del jurado será de calidad y dirimirá el resultado.

8. Fallo del Premio

El fallo del Premio Federico Prades para Jóvenes Economistas se hará público en el mes de febrero de 2020.

9. Entrega del Premio

El Premio será entregado al ganador o ganadores en un acto organizado por la AEB y la Fundación AEB. Como condición sine qua non, los galardonados deberán estar presentes en el acto de entrega del premio.

10. Publicación de los trabajos premiados y difusión

La Fundación AEB pondrá todos los medios a su alcance para que el trabajo premiado logre la máxima difusión posible. Así, ofrecerá al premiado la posibilidad de publicar una versión del trabajo ganador y promoverá su presentación en el ámbito académico a través de actos organizados por el CUNEF o por las entidades bancarias asociadas a la AEB.

La Fundación AEB se reserva el derecho a utilizar el trabajo premiado en la difusión del premio a través de sus propios canales de comunicación, web, memorias y conferencias, entre otros.

11. Aceptación de las bases

La presentación a este premio supone la aceptación y estricto cumplimiento de las bases. El fallo del jurado es inapelable.

Madrid, 30 de abril de 2019